



ACTA No. -:0022-2018: -

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, a las 11h30 del día viernes primero de junio del año dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Rogelio Reyes D., Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes;
5. Aprobación del acta anterior;
6. Conocimiento del Plan de Difusión y Promoción Turística Pucará 2018;
7. Conocimiento, Análisis y Resolución de la solicitud presentada por el Sr. Merchán Orellana Benigno Alcibíades, para la exoneración del canon arrendaticio por ocupación de un puesto en el mercado Municipal;
8. Conocimiento, Análisis y Resolución de la solicitud presentada por la Sra. Zoila Dorila Jimbo, para la exoneración del canon arrendaticio por ocupación de un puesto en el mercado Municipal;
9. Informe de comisiones;
10. Informe del Alcalde;
11. Clausura.-

DESARROLLO.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.– El señor Rogelio Reyes D, Alcalde del Cantón Pucará dispone mediante Secretaría se constate el quórum, encontrándose presente el señor Rogelio Reyes D., Alcalde; y, los señores concejales: Tlga. Paola Bernaza B; Arq. Adrián Berrezueta B; Prof. Jorge Berrezueta B; Srta. Vilma Cedillo Ch; Sra. Cecilia Narvárez M; existiendo el quórum reglamentario para proceder con la sesión.-**SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.**- El señor Alcalde, saluda y da la bienvenida a los señores concejales y delegaciones presentes, a su vez agradeciéndoles por su presencia en esta importante sesión, de esta forma deja formalmente instalada la sesión convocada para el día de hoy.-**TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.**- Interviene la señora Vicealcaldesa Paola Bernaza B, manifestando que una vez constatada la documentación, y según la convocatoria citada para el día de hoy, elevaría a moción para que sea aprobado el orden del día planteado. Respalda la moción el concejal Adrian



Berrezueta B. Se somete a votación y es aprobada, por unanimidad de sus miembros.-**CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.**- Dentro de este punto el señor Alcalde, da la bienvenida, dando paso para que intervenga el señor Camilo Heras, quien manifiesta que su presencia se debe para realizar una vez más un pedido, respecto al sistema de Agua Potable, para cinco comunidades supuestamente, ahora lo que quiero saber es si ya se han terminado los estudios, y desde cuándo se va a iniciar esta obra, nos preocupa mucho ya que los días pasan y pasan, y sus funciones ya mismo concluyen, no nos gustaría que solo quede plasmado en un papel, quisiera señor Alcalde, señores concejales se pueda dar una respuesta a la brevedad posible ya que hay comunidades que en realidad necesitan de Agua Potable, ya que la que tenemos es de mala calidad. Responde el **señor Alcalde**, dando a conocer que, como administración una de las prioridades es dotar de servicios básicos, le comento que si tuvimos un retraso, es por la resistencia que hubo de las comunidades de Llimbi, la Dolorosa, aducían que va a generar costos, hubo diversos acercamientos, últimamente se pusieron de acuerdo, lo que le puedo decir, es que los Estudios aún no están hechos, se va a iniciar recién, lo está financiando la Asociación de Municipalidades del Ecuador, para todas esas comunidades, queremos hacer un buen Proyecto que beneficie a las comunidades la Dolorosa, la Betania, Llimbi, Santa Marianita, Minas Chuqui Alto, Matapalo y La Enramada, estos Estudios lo vamos a iniciar lo cuanto antes posible, esto no demorara más de tres meses. Interviene el concejal Adrian Berrezueta B, aclarando que como lo dijo el señor Alcalde, casi ya están los Estudios, considero que una vez hechos los estudios sería bueno dejar priorizando esta obra que es importante para estas comunidades, se debería priorizar en este año los recursos, para poder ejecutar el próximo año, si es factible que empiece en enero a febrero, para que este proyecto se haga realidad. Al respecto el **señor Alcalde**, manifiesta que para esa fecha no va a ser posible, ya que se está en época electoral, la ley no nos permite contratar como administración actual, si los Estudios se logran, se puede dejar el proyecto encaminado en el Banco de Desarrollo.-**QUINTO PUNTO: Aprobación del acta anterior.**- Dentro de este punto el señor Alcalde, dispone a los señores concejales revisar el Acta No. 0021-2018, de la sesión ordinaria de fecha martes veinte y tres de mayo de 2018; y, de existir alguna observación la presenten, caso contrario presentar una moción para su aprobación. Interviene la señora Vicealcaldesa quien manifiesta que una vez revisada el acta anterior, sin observación alguna eleva a moción para que se apruebe el acta No. 0021-2018. Respalda la moción el concejal Jorge Berrezueta B, se somete a votación: Arq. Adrián Berrezueta B, voto a favor; Srta. Vilma Cedillo Ch, voto en blanco; Sra. Cecilia Narváez M, voto en blanco, señor Alcalde Rogelio Reyes D, voto a favor, siendo aprobado por unanimidad de sus miembros.-**SEXTO PUNTO: Conocimiento del Plan de Difusión y Promoción Turística Pucará 2018.** Para tratar este punto el señor Alcalde,



solicita la intervención del Ing. Germán Córdova, y, señorita Jessica Guamán. Interviene el Ing. Germán Córdova, quien da a conocer a través de la presentación de PowerPoint el Plan de Difusión y Promoción Turística Pucará 2018, el mismo que es parte inherente de los documentos de la sesión; por Unanimidad de todos los miembros del I. Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará **RESUELVE:** Dar por conocido el Plan de Difusión y Promoción Turística Pucará 2018. **.-SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución de la solicitud presentada por el Sr. Merchán Orellana Benigno Alcibíades, para la exoneración del canon arrendaticio por ocupación de un puesto en el mercado Municipal.** Una vez conocido, analizado el informe S.EL.CCPD-P 011-2018; Pucará, 24 de mayo del 2018, suscrito por la Ab. Anabel Barzallo. La concejala Vilma Cedillo Ch, eleva a moción para que el I. Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará. **RESUELVA: (1)** Aprobar el informe S.EL.CCPD-P 011-2018; Pucará, 24 de mayo del 2018, suscrito por la Ab. Anabel Barzallo. **(2)** Aplicar de conformidad a lo que establece la ley del Anciano. Moción que es apoyada por la señora Vicealcaldesa. Siendo aprobada por unanimidad de todos sus miembros. **Octavo punto: Conocimiento, Análisis y Resolución de la solicitud presentada por la Sra. Zoila Dorila Jimbo, para la exoneración del canon arrendaticio por ocupación de un puesto en el mercado Municipal.** Una vez conocido, analizado el informe S.EL.CCPD-P 010-2018; Pucará, 24 de mayo del 2018, suscrito por la Ab. Anabel Barzallo. La señora vicealcaldesa Paola Bernaza B, eleva a moción para que el I. Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará. **RESUELVA: (1)** Aprobar el informe presentado, S.EL.CCPD-P 010-2018; Pucará, 24 de mayo del 2018, suscrito por la Ab. Anabel Barzallo. **(2)** Aplicar de conformidad a lo que establece la ley Orgánica de Discapacidades y Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades. Moción que es apoyada por la concejala Vilma Cedillo Ch. Siendo aprobada por unanimidad de todos sus miembros. **NOVENO PUNTO: Informe de Comisiones.-** Dentro de este punto el señor Alcalde solicita a los señores concejales, presenten los informes de las actividades realizadas. Interviene la señora Vicealcaldesa, indicando que el informe de actividades lo pasara por escrito. Interviene el concejal Adrian Berrezueta B, indicando que quiere dar una sugerencia, sobre el memorándum presentado a los técnicos el día 28 de mayo, no se ha visto en otros municipios lo que sucede aquí, en el área de Catastro se complican, ya que solicitan que se realice nuevos levantamientos, a pesar de que esta todo legal, registrados, hay un caso de una señora adulta mayor que le están solicitando nuevos levantamientos, la señora ahora quiere vender en su totalidad tres lotes de terreno, entonces señor Alcalde, solicitaría se pueda revisar este caso. Responde el **señor Alcalde,** indicando que se revisara este caso, con respecto al circular enviado a cada uno de los Departamentos, es para que para los trámites relacionados con levantamientos



planimétricos para solicitar: legalización, regularización, corrección y actualización de escrituras, registros, cortes técnicos, ingreso y actualización de catastros, así como actualización de datos en general que necesiten del respectivo levantamiento planimétricos, y otros relacionados, será directamente el profesional que suscribe dicho levantamiento el que realice dicho procedimiento. Luego interviene el concejal Jorge Berrezueta B, solicitando al señor Alcalde, se pueda presionar a los técnicos para que agilicen los procesos de expropiaciones, ya que está muy demorado, recordemos que se hizo la reforma en el mes de febrero, para así mismo se pueda hacer los trabajos, esto en bien de las comunidades.-**DECIMOPUNTO: Informe del Alcalde.** Interviene el señor Alcalde, refiriéndose a algunos temas y actividades realizadas.En lo que respecta a los presupuestos participativos, se ha podido cumplir ya algunas obras, claro se hace todos los esfuerzos, a veces se tiene inconvenientes por temas de distancia, movilización, a pesar que se ha sumado dos vehículos; ahora también se requiere apoyar con transporte para el Proyecto Misión Ternura, se espera en lo posterior contar con el otro vehículo, con los arreglos realizados, así mismo sabemos que para este Proyecto están involucrados algunas Instituciones de Estado, eso es bueno porque se ve el compromiso. En el ámbito vial, seguimos haciendo todos los esfuerzos, a pesar de que existe algunas dificultades, el clima parece que va mejorando, lo que permite que vayan avanzando, luego se quiere intervenir por las calles céntricas, requiriéndose en lo posterior dar mejor presentación para las actividades festivas; así mismo se a coordinado con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para realizar un breve resanteo en el tramo de la peña, en Cebadillas, luego nos van a facilitar la maquinaria para arreglar la vía de Limón, y luego a la vía Sumos Deuta, al menos en los tramos más críticos, para que una vez que empiecen los trabajos en Cebadillas, poder presentar como otra alternativa la vía Sumos Deuta, como también la vía Tendales- San Rafael. Quiero comentarles sobre el proceso que manifestaba don Camilo Heras, en referencia a los Estudios, ya mismo se empieza, solo falta que nos den el anticipo, luego se procedería en realizar el trámite como corresponde, y obtener resultados lo antes posible. Con respecto a los trabajos de la Regeneración Urbana, como van avanzado, esperemos que los trabajos concluyan para las fiestas. Para la comunidad de Guanduyacu, se cumplió realizándose el plano para la construcción de la cancha. Con el tema del Agua Potable, para la comunidad de Gramalote, ayer se tuvo una reunión con el señor Gerente de CELEC, al parecer está retrasado los tramites como CELEC, cuando están con la gente de Gramalote, dicen que como municipio se tiene la culpa, entonces ayer se les dijo que todos los trámites que nos corresponde como municipio se ha hecho, por lo que solicitamos que se nos transfiera los recursos, al ser nuestra competencia, así mismo se nos dijo que los Estudios se tienen que actualizar, ante esto me moleste, les dije, no puede ser que demoren tanto tiempo, esperemos que esta situación se resuelva.- **DÉCIMO**



PRIMER PUNTO: Clausura.-Al agotarse los puntos del orden del día, el señor Alcalde Rogelio Reyes D, agradece la presencia y participación en esta sesión y siendo las 12h42 se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Rogelio Reyes D
ALCALDE

Ab. Jhoanna Berrezueta P.
SECRETARIA

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el **día martes 05 de junio del dos mil dieciocho**, sin observación alguna. - lo certifico.

Pucará, 06 de junio de 2018.

Ab. Jhoanna Berrezueta P.
SECRETARIA G. DE CONCEJO.